

CIRCULAR No 0060

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: PROCESO DE ENCARGO No 07.

FECHA: 15/06/2023

Cordial Saludo,

Se le informa a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del Departamento del Atlántico, que atendiendo a lo establecido en la Circular No 0056 del 07 de junio de 2023, donde se establece el cronograma para el proceso de encargos de vacantes definitivas en el cargo de coordinador de establecimientos educativos, se procede a listar los admitidos y no admitidos dentro del proceso y se informa que a partir del día siguiente de la publicación se estarán realizando la comunicación para programar entrevistas.

A. ADMITIDOS

1. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DE PALMAR DE VARELA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Emperatriz Maria Solano Pertuz	22.544.998
Berenice de Jesus Dominguez Muñoz	32.728.985
Primitivo Herazo Simarra	73.506.356
Maria Angelica Garcia	1.043.872.174
Hugo Fernando Santana Ramirez	8.565.835
Guillermo Elías Salcedo Solano	8.736.773
Darinel Benjamin Herrera Perez	72.209.629

2. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PABLO DE POLONUEVO

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Luis Alberto Cantillo Cervantes	8.767.848

Ana Rosa Jimenez Arcon	22.569.539
Emilse Varela Pertuz	22.567.990
Maria Auxiliadora Tovar Ibañez	32.869.213

3. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA MÁXIMO MERCADO DE SABANALARGA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Jairzon Molina de la hoz	72.210.370
Yesenia Isabel Ahumada Navarro	32.852.286

4. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LURUACO

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Charid Alberto Ibañez Manotas	1.045.230.156
Albeiro Cervantes Barrios	8.772.130

B. NO ADMITIDOS

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Rodrigo Martin Padilla Rodriguez	72.216.581	No adjunto la documentación solicitada en el proceso de inscripción

C. RECLAMACIONES. Los postulantes podrán interponer una reclamación dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación, a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC vía Web y/o en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ
Secretaria de Educación Departamental

APROBÓ: Pablo Andrés Morillo Viñas - Subsecretario Administrativo y Financiero
VoBo: Zunilda Cecilia Meza Ortiz - Profesional Especializado Oficina Jurídica
ELABORÓ: Juan Federico Bateman, Profesional Universitario